

## RESOLUCIÓN

En relación con la solicitud de tramitación de expediente de Generación de Créditos en el Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga de 2023, realizada por el Área de Innovación y Digitalización proponiendo la incoación de un Expediente de Generación de Créditos en el Estado de Gastos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga de 2023 como consecuencia de la participación de Málaga en el Proyecto LIFE LUNGS hacia una Infraestructura Verde Urbana más resiliente como Adaptación al Cambio Climático, por importe de **28.050,00 €**. **Proyecto de gasto 2020 3 36ELI 1.**

Vistas las informaciones contenidas en la solicitud de tramitación del oportuno Expediente de Generación de Créditos y emitido el correspondiente Informe por la Intervención General Municipal, según la Base de Ejecución 9ª. de las de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga, será remitido al Servicio de Presupuestos que elevará al Teniente de Alcalde Delegado de Economía Hacienda, la resolución aprobatoria de la Generación de Crédito, órgano competente para dictar dicha resolución, según la mencionada Base de Ejecución vigente.

### RESUELVO:

La aprobación del Noveno Expediente de Generación de Créditos del Presupuesto de 2023, de conformidad con lo establecido en los artículos 43 del R. D. 500/90 y 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES  
El Jefe del Servicio de Presupuestos  
Juan Carlos Sondermeyer Martín

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO  
DE ECONOMÍA Y HACIENDA. INTERVENCIÓN  
Y TESORERÍA POR DELEGACIÓN  
JTA. GOBIERNO LOCAL  
Carlos M<sup>º</sup>. Conde O'Donnell

DOY FE:  
EL TITULAR DEL ORGANO DE APOYO  
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
o funcionario delegado

Firmado por: SONDERMEYER MARTIN, JUAN CARLOS Fecha Firma: 04/04/2023 09:11 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: CONDE O'DONNELL, CARLOS MARIA Fecha Firma: 05/04/2023 09:58 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 05/04/2023 13:26 Emitido por: FNMT-RCM  
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 05/04/2023 13:31 Emitido por: FNMT-RCM





**ENTIDAD:** EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

**ASUNTO:** 9º/2023 Expediente de Generación de créditos "Proyecto LIFE LUNGS"

Visto la propuesta de aprobación del expediente indicado en el asunto; esta Intervención, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 4.1 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, tiene el deber de emitir el siguiente;

## INFORME

### **PRIMERO.- Antecedentes.**

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 17 de julio de 2020 se acuerda la aprobación de la participación del Ayuntamiento de Málaga como socio invitado en el proyecto "Life Lungs" hacia una infraestructura verde urbana más resiliente como adaptación al cambio climático. El presupuesto total del proyecto es de 2.739.725,00 € correspondiendo al Ayuntamiento de Málaga una cantidad igual a 336.120,00 €, de los cuales el 45% deberá ser aportación municipal (151.254,00 €) y el 55% va financiado por la Unión Europea (184.866,00 €).

Con fecha 30/07/2021 se aprobó la enmienda al proyecto dando entrada como socio del mismo a la Gerencia Municipal de Urbanismo debido a que el personal que iba a trabajar y a ser imputado en el mismo pertenece a la GMU.

En septiembre de 2022 una vez puesto en marcha el proyecto, se produjo una modificación presupuestaria ante la necesidad de aumentar la partida de inversiones para poder llevar a cabo las dos acciones principales asignadas al ayuntamiento de Málaga, mejora, instalación y operación de pastizales de secano biodiversos y aumento de la densidad de la cubierta forestal a lo largo de la infraestructura verde urbana.

### **SEGUNDO.- Expediente de modificación presupuestaria.**

El informe del Jefe de Servicio de Presupuestos Europeos de fecha 03/03/2023 pone de manifiesto la necesidad de realizar la totalidad de las inversiones en el año 2023 (el resto de actividades, evento final, los gastos de viajes y personal se seguirá desarrollando durante el 2024) para poder monitorizar y obtener resultados antes de la conclusión del proyecto, sin que exista restricción establecida por parte del concedente de la ayuda respecto adelantar la ejecución del mismo, siempre que a la fecha de finalización sea el 30 de junio de 2024.

Según informe del Servicio de Presupuestos de fecha 21/03/2023 se propone, a petición del Área de Innovación y Digitalización, generar créditos por el importe total de 28.050,00 € como consecuencia de la participación de Málaga en el Proyecto LIFE LUNGS (proyecto de gasto 2020 3 36ELI 1).

Se trata de ingresos de naturaleza no tributaria por lo que procede generar créditos en aplicación de lo establecido en el estado de gastos del Presupuesto General art. 181 del TRLRHL, art. 43.1 RD. 500/1990 y la Base 9ª de Ejecución del Presupuesto.

09 GC AYTO 2023 "Proyecto LIFE LUNGS"

Código Seguro De Verificación	07Be7C/A5itTXXith7dpuQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	28/03/2023 12:33:19
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/07Be7C/A5itTXXith7dpuQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/07Be7C/A5itTXXith7dpuQ==</a>		





**TERCERO.- Aplicaciones presupuestarias.**

Las aplicaciones presupuestarias que figuran en el informe indicado son las correctas de conformidad con la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales. El detalle por aplicaciones presupuestarias, capítulos y proyecto de gasto es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS		ESTADO DE INGRESOS	
Cap.	Importe	Cap.	Importe
2	5.445,00	4	5.445,00
6	22.605,00	7	22.605,00
<b>TOTAL</b>	<b>28.050,00</b>	<b>TOTAL</b>	<b>28.050,00</b>

ANEXO: MODIFICACIONES DE CRÉDITO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA										
28.050,00					28.050,00					
ESTADO DE GASTOS				ESTADO DE INGRESOS						DESCRIPCIÓN
Aplic. GASTOS	Proyecto	R.	Importe	Aplic. INGRESOS	Proyecto	Agent	Importe			
2023 36 9206 22706 8036	2020 3 36ELI 1	6	5.445,00	2023 00 49100	2020 3 36ELI 1	U.E.	5.445,00		OTROS GASTOS DIVERSOS	
2023 36 9206 61900 8036	2020 3 36ELI 1	6	22.605,00	2023 00 79100	2020 3 36ELI 1	U.E.	22.605,00		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE MAQUINARIA, INSTALACIONES	

**CUARTO.- Financiación y destino.**

Se trata de ingresos de naturaleza no tributaria correspondientes a subvenciones procedentes de otras Administraciones Públicas y con destino a financiar conjuntamente con el Ayuntamiento gastos que por su naturaleza estén comprendidos en los fines u objetivos de los mismos, en concreto mediante subvenciones corrientes procedentes de la Unión Europea por importe de 28.050,00 €.

Se acompaña al expediente la existencia formal del compromiso de aportación previsto mediante la resolución de la concesión de la subvención, por lo que se cumple con el requisito establecido en el art. 44.a) del RD 500/1990.

28.050,00									
Nº Operación	Fase	Fecha	Referencia	Proyecto	Aplicación	Importe	Tercero	Nombre Ter.	Texto Libre
120230003202	CI	20/03/2023	12023001601	2020/3/36ELI/1	2023 00 49100	5.445,00	UNION EURC CI PARA PROYECTO LIFE LISBOA A SOLICITUD SERVICIO PRESUPUESTO POR TRAMITACION 9GEN2023		
120230003217	CI	20/03/2023	12023001602	2020/3/36ELI/1	2023 00 79100	22.605,00	UNION EURC IMPORTE PARA PROYECTO LIFE LISBOA A PETICION SERVICIO DE PRESUPUESTO PARA TRAMITACION 9GEN2023		

**QUINTO.- Estabilidad Presupuestaria y Regla de Gasto.**

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF) establece en su art. 11 que la elaboración, aprobación y ejecución de los presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos e ingresos de las Administraciones Públicas se someterán al principio de estabilidad presupuestaria especificando que las Corporaciones Locales deberán mantener una posición de equilibrio o superávit presupuestario.

El 22 de septiembre 2022 el Congreso de los Diputados ha respaldado la petición del Gobierno sobre la apreciación de que España está sufriendo las consecuencias del estallido de la guerra en Europa y de una crisis energética sin precedentes, lo que supone una situación de emergencia extraordinaria, a los efectos previstos en el artículo 135.4 de la Constitución y 11.3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, por lo que se decide extender la suspensión de las reglas fiscales al ejercicio 2023, por lo que la información sobre la evaluación del cumplimiento de la estabilidad presupuestaria se realiza a título informativo, no evaluándose el cumplimiento de la regla de gasto al no existir tasa de referencia para el cálculo del límite de gasto computable.

No obstante, la suspensión de las reglas fiscales no implica renunciar a la **prudencia en la gestión financiera** a la que hace referencia el art. 7.2 LOEPSF, resultando aplicable en todos sus preceptos la normativa presupuestaria contenida en el R.D.Leg.2/2004 TRLRHL en su totalidad.

A priori, la **modificación de crédito que ocupa** no afecta a la estabilidad presupuestaria al producirse un incremento en los capítulos I a VII del Estado de Gastos por el importe indicado y paralelamente en los

Código Seguro De Verificación	07Be7C/A5itTXXith7dpuQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	28/03/2023 12:33:19
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/07Be7C/A5itTXXith7dpuQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/07Be7C/A5itTXXith7dpuQ==</a>		





capítulos I a VII del Estado de Ingresos ni tampoco a la Regla de Gasto al estar financiada por otras administraciones públicas.

**SEXTO.- Órgano competente aprobación.**

El órgano competente para aprobar la presente modificación presupuestaria es el Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda según dispone la Base 9ª de Ejecución del Presupuesto.

**SÉPTIMO.- Conclusión.**


Por todo lo anteriormente expuesto se informa por esta intervención el expediente de forma FAVORABLE sin que ello implique la fiscalización favorable de los actos que de su ejecución se deriven.

En Málaga, a fecha firma electrónica  
EL INTERVENTOR GENERAL,

Fdo.: Fermín Vallecillo Moreno

**A/A DEL SR. TTE. ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA**

09 GC AYTO 2023 "Proyecto LIFE LUNGS"

<b>Código Seguro De Verificación</b>	07Be7C/A5itTXXith7dpuQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	28/03/2023 12:33:19	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/07Be7C/A5itTXXith7dpuQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/07Be7C/A5itTXXith7dpuQ==</a>			



**ASUNTO: NOVENO EXPEDIENTE DE GENERACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA 2023.**

**Primero:**

Se ha recibido informe procedente del Área de Innovación y Digitalización proponiendo la incoación de un expediente de generación de créditos en el Estado de Gastos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga de 2023, como consecuencia de la participación de Málaga en el Proyecto LIFE LUNGS hacia una Infraestructura Verde Urbana más resiliente como Adaptación al Cambio Climático, por importe de **28.050,00 €**. **Proyecto de gasto 2020 3 36ELI 1.**

**Segundo:**

Del examen de la propuesta y de la información complementaria recibida en este Servicio que se adjunta, se deduce que cumple lo previsto en el artículo 181 del R.D. 2/2004, de 5 de marzo, en el artículo 43.1 del R.D. 500/1990, de 20 abril, y en la Base Novena de las de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga de 2023, adjuntándose antecedentes.

La resolución de la presente generación de crédito se elevará al Teniente de Alcalde Delegado de Economía Hacienda, órgano competente para dictar dicha resolución, según la mencionada Base de Ejecución vigente.

**Tercero:**

La subvención que realiza la Unión Europea, debe ser imputada al concepto de ingreso **79100**, denominado: "SUBVENCIONES DE CAPITAL DEL FONDO DE DESARROLLO REGIONAL", por importe de **22.605,00 €**.

La subvención que realiza la Unión Europea, debe ser imputada al concepto de ingreso **49100**, denominado: "SUBVENCIONES CORRIENTES DEL FONDO DE DESARROLLO REGIONAL", por importe de **5.445,00 €**.

**Cuarto:**

Dicho ingreso podrá generar créditos en la siguiente aplicación del Estado de Gastos:

**36.9206.61900.8036:** "INNOVACION Y DIGITALIZACION URBANA. SERVICIO DE PROGRAMAS EUROPEOS. OTRAS INV. DE REPOSICION EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL. PROYECTO EUROPEO LIFE 18 (LISBOA)", por importe de **22.605.00 €**.

Código Seguro De Verificación	ZEE NmNZ5xWpa4omI1A5fYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Sondermeyer Martín	Firmado	21/03/2023 08:08:46
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ZEE NmNZ5xWpa4omI1A5fYQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ZEE NmNZ5xWpa4omI1A5fYQ==</a>		





Servicio de Presupuestos

**36.9206.22706.8036:** "INNOVACION Y DIGITALIZACION URBANA. SERVICIO DE PROGRAMAS EUROPEOS. ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS. PROYECTO EUROPEO LIFE 18 (LISBOA)", por importe de **5.445,00 €**.

**Quinto:**

La presente propuesta de Generación de Créditos por Ingresos deberá ser contrastada por el Servicio de Gestión Contable e informada por la Intervención General Municipal antes de su resolución.

Málaga, fecha de la firma electrónica  
El Jefe del Servicio de Presupuestos  
Juan Carlos Sondermeyer Martín

Avenida Cervantes, 4 ■ 29016 ■ Málaga ■ TLF 951.926.000 ■ [www.malaga.eu](http://www.malaga.eu)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ZEeNmNZ5xWpa4omI1A5fYQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Carlos Sondermeyer Martín	Firmado	21/03/2023 08:08:46
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ZEeNmNZ5xWpa4omI1A5fYQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ZEeNmNZ5xWpa4omI1A5fYQ==</a>		



## Asunto: generación de crédito proyecto europeo LIFE LUNGS

### Antecedentes

En Junta de Gobierno Local de 17 de julio de 2020 se ha aprobado la participación de Málaga en el Proyecto LIFE LUNGS hacia una Infraestructura Verde Urbana más resiliente como Adaptación al Cambio Climático, proyecto aprobado con fecha 19 de junio de 2019, en el que el Ayuntamiento de Lisboa figura como Beneficiario Coordinador (Jefe de Fila) y el Ayuntamiento de Málaga, como beneficiario asociado.

Con fecha 30/07/2021 se aprobó la enmienda al proyecto dando entrada como socio del mismo a la Gerencia Municipal de Urbanismo debido a que el personal que iba a trabajar y a ser imputado en el mismo pertenece a la GMU. Siguiendo las directrices del programa LIFE, hubo que solicitar la participación formal de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras del Ayuntamiento de Málaga (GMU) en el proyecto, lo que de hecho viene ocurriendo desde el 01/01/2020, a la Agencia que gestiona el Programa LIFE, ya que aunque la GMU pertenece al Ayuntamiento de Málaga, debe operar como socio separado del Ayuntamiento por tener su propio NIF.

En septiembre de 2022 una vez puesto en marcha el proyecto, se produjo una modificación presupuestaria ante la necesidad de aumentar la partida de inversiones para poder llevar a cabo las dos acciones principales asignadas al ayuntamiento de Málaga, mejora, instalación y operación de pastizales de secano biodiversos y aumento de la densidad de la cubierta forestal a lo largo de la infraestructura verde urbana.

### Hechos

La fecha de finalización del proyecto está establecida el 30 de junio de 2024, asignándose en dicha anualidad, en la senda financiera originaria del proyecto, presupuesto tanto para el desarrollo de las acciones de implementación como para aquellas acciones de acompañamiento imprescindible para conseguir los objetivos establecidos, un plan de acción y participación ciudadana.

Una vez avanzado el proyecto y analizado con el área de sostenibilidad ambiental del ayuntamiento las acciones de implementación, que consisten en la mejora, instalación y operación de pastizales de secano biodiversos y aumento de la densidad de la cubierta forestal a lo largo de la infraestructura verde urbana, y teniendo en cuenta el ciclo biológico de las especies a plantar, se ha visto la necesidad de realizar la totalidad de las inversiones en el año 2023 para poder monitorizar y obtener resultados antes de la conclusión del proyecto.

Las acciones de acompañamiento, plan de acción y participación se deben desarrollar simultáneamente con las acciones de inversión, en caso contrario el proyecto perdería su coherencia. El resto de actividades, evento final, los gastos de viajes y personal se seguirá desarrollando durante el 2024 y siguen manteniendo su asignación en esta anualidad.

Código Seguro De Verificación	k81aYuFKBxtrRBnZxKQPiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Carillo Aparicio Pedro Marín Cots	Firmado	03/03/2023 10:22:57 03/03/2023 10:05:05
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k81aYuFKBxtrRBnZxKQPiA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k81aYuFKBxtrRBnZxKQPiA==</a>		



## Cuadro comparativos de las sendas financieras:

### Senda financiera julio de 2021

	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Personal		6.500,00	5.554,54	6.027,27	4.018,19	22.100,00
Viajes	3.480,00		870,00	1.740,00	870,00	6.960,00
Asistencia técnica	20.000,00		25.000,00	54.000,00	51.000,00	150.000,00
Inversion						
Otros costes (evento final)					2.275,00	2.275,00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>23.480,00</b>	<b>6.500,00</b>	<b>31.424,54</b>	<b>61.767,27</b>	<b>58.163,19</b>	<b>181.335,00</b>
Financiación UE	12.914,00	3.575,00	17.283,50	33.972,00	31.989,75	99.734,25
Financiación propia	10.566,00	2.925,00	14.141,04	27.795,27	26.173,44	81.600,75

### Senda financiera modificada en septiembre de 2022

	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Personal		6.500,00	5.554,54	6.027,27	4.018,19	22.100,00
Viajes	3.480,00		870,00	1.740,00	870,00	6.960,00
Asistencia técnica	20.000,00		10.000,00		9.900,00	39.900,00
Inversion			15.000,00	54.000,00	41.100,00	110.100,00
Otros costes (evento final)					2.275,00	2.275,00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>23.480,00</b>	<b>6.500,00</b>	<b>31.424,54</b>	<b>61.767,27</b>	<b>58.163,19</b>	<b>181.335,00</b>
Financiación UE	12.914,00	3.575,00	17.283,50	33.972,00	31.989,75	99.734,25
Financiación propia	10.566,00	2.925,00	14.141,04	27.795,27	26.173,44	81.600,75

### Senda financiera actual

	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Personal		6.500,00	5.554,54	6.027,27	4.018,19	22.100,00
Viajes	3.480,00		870,00	1.740,00	870,00	6.960,00
Asistencia técnica	20.000,00		10.000,00	9.900,00		39.900,00
Inversion			15.000,00	95.100,00		110.100,00
Otros costes (evento final)					2.275,00	2.275,00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>23.480,00</b>	<b>6.500,00</b>	<b>31.424,54</b>	<b>112.767,27</b>	<b>7.163,19</b>	<b>181.335,00</b>
Financiación UE	12.914,00	3.575,00	17.283,50	62.022,00	3.939,75	99.734,25
Financiación propia	10.566,00	2.925,00	14.141,04	50.745,27	3.223,44	81.600,75

### Diferencia de financiación por anualidades:

	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Diferencia UE				28.050,00	-28.050,00	
Diferencia financiación propia				22.950,00	-22.950,00	

Código Seguro De Verificación	k81aYuFKBxtrRBnZxKQPiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Carillo Aparicio	Firmado	03/03/2023 10:22:57
Observaciones	Pedro Marín Cots	Firmado	03/03/2023 10:05:05
Url De Verificación	https://valida.málaga.eu/verifirma/code/k81aYuFKBxtrRBnZxKQPiA==	Página	2/3





**Solicitud:**

Por tanto, es necesario proceder a la tramitación del correspondiente expediente de generación de crédito por importe de 28.050,00 €, dado que se trata de un compromiso firme de aportación de ingresos para poder financiar el citado proyecto siendo posible, sin ninguna restricción establecida por parte del concedente de la ayuda, el adelantar la ejecución del mismo, siempre que a la fecha de finalización, 30 de junio de 2024, las acciones se hayan completado al 100% y los resultados y objetivos establecidos se hayan alcanzado .

El importe de la aportación municipal es motivo de un expediente de modificación de crédito en el presupuesto del ejercicio en curso.

Las partidas que se necesitan incrementar generando el crédito son las siguientes:

Nº proyecto	Nº partida	Importe
2020 3 36ELI 1	36 9206 61900 8036	22.605,00
2020 3 36ELI 1	36 9206 22706 8036	5.445,00

Esta modificación no perturba el normal funcionamiento de los servicios, siendo no demorable en el tiempo, **su demora provocaría la no ejecución del proyecto europeo provocando la pérdida de financiación y con el consiguiente perjuicio para el ayuntamiento, la gerencia municipal de urbanismo y nuestro socio en el proyecto, el ayuntamiento de Lisboa.**

En Málaga a la fecha de la firma electrónica

El Jefe del Servicio de  
Programas Europeos,  
Fdo. Pedro Marín Cots

VºBº La Tte. Alcaldesa Delegada de Innovación y  
Digitalización Urbana  
Fdo. Susana Carillo Aparicio

**PRESUPUESTO**

Código Seguro De Verificación	k81aYuFKBxtrRBnZxKQPiA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Carillo Aparicio		Firmado	03/03/2023 10:22:57
	Pedro Marín Cots		Firmado	03/03/2023 10:05:05
Observaciones			Página	3/3
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k81aYuFKBxtrRBnZxKQPiA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k81aYuFKBxtrRBnZxKQPiA==</a>			





**CI**

Clave operación **300**  
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL  
PRESUPUESTO DE  
INGRESOS  
  
PRESUPUESTO CORRIENTE

**COMPROMISOS DE INGRESOS**

Nº. Expediente:  
Aplicaciones: **1**  
Oficina  
Ejercicio: **2023**

Presupuesto

Orgánica	Económica:	Importe EUROS
<b>00</b>	<b>49100</b>	<b>5.445,00</b>
<b>SUBVENCIONES CORRIENTES DEL FONDO DE DESARROLLO REGIONAL</b>		

Importe	Importe EUROS
<b>CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS.</b>	<b>5.445,00</b>

Código de Gasto/Proyecto:	<b>2020 3 36ELI 1</b>	<b>PROYECTO EUROPEO LIFE 18 (LISB</b>
---------------------------	-----------------------	---------------------------------------

Tercero: **C.E.E. UNION EUROPEA**

Interesado:

Texto libre

**CI PARA PROYECTO LIFE LISBOA A SOLICITUD SERVICIO PRESUPUESTO POR TRAMITACION 9GEN2023**

TOMA DE RAZÓN  
EN CONTABILIDAD

AUTORIZADO Y DIPUESTO POR EL CONCEJAL/A  
DELEGADO/A ÁREA O DE TRITO

Operación **120230003202**

Nº. Rel. Cont: /

Sentado en Libro Diario de  
Contabilidad Presupuestaria con

Fecha **20/03/2023**

Código Seguro De Verificación	QaPfbsNBqVU3oP6Px1W6EQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	20/03/2023 10:17:37
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/QaPfbsNBqVU3oP6Px1W6EQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/QaPfbsNBqVU3oP6Px1W6EQ==</a>		



**CI**

Clave operación **300**  
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL  
PRESUPUESTO DE  
INGRESOS  
  
PRESUPUESTO CORRIENTE

**COMPROMISOS DE INGRESOS**

Nº. Expediente:  
Aplicaciones: **1**  
Oficina  
Ejercicio: **2023**

Presupuesto

Orgánica	Económica:	Importe EUROS
<b>00</b>	<b>79100</b>	<b>22.605,00</b>
<b>SUBVENCIONES DE CAPITAL DEL FONDO DE DESARROLLO REGIONAL</b>		

Importe	Importe EUROS
<b>VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS CINCO EUROS.</b>	<b>22.605,00</b>

Código de Gasto/Proyecto: **2020 3 36ELI 1 PROYECTO EUROPEO LIFE 18 (LISB**

Tercero: **U.E. UNION EUROPEA**

Interesado:

Texto libre

**IMPORTE PARA PROYCTO LIFE LISBOA A PETICION SERVICIO DE PRESUPUESTO PARA TRAMITACION  
9GEN2023**

TOMA DE RAZÓN  
EN CONTABILIDAD

AUTORIZADO Y DIPUESTO POR EL CONCEJAL/A  
DELEGADO/A ÁREA O DE TRITO

Operación **120230003217**

Nº. Rel. Cont: /

Sentado en Libro Diario de  
Contabilidad Presupuestaria con

Fecha **20/03/2023**

Código Seguro De Verificación	eWSPPk9uDspzdI8ENKZ+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	20/03/2023 10:17:36
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/eWSPPk9uDspzdI8ENKZ+Q==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/eWSPPk9uDspzdI8ENKZ+Q==</a>		



RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 9 GEN 2023

Fecha: 21/03/2023

Grupo Apuntes:

GENERACIÓN

Texto Explicativo: 9 EXPTE GENERACIÓN CRÉDITOS 2023

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	36 9206 22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	2020 3 36ELI 1		060 + CREDITOS GENERADOS POR INGRESOS	6		5.445,00	
G	36 9206 61900 OTRAS INV. DE REPOSICION EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTIN	2020 3 36ELI 1		060 + CREDITOS GENERADOS POR INGRESOS	6		22.605,00	
I	00 49100 SUBVENCIONES CORRIENTES DEL FONDO DE DESARROLLO REGIONAL	2020 3 36ELI 1	U.E.	020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		5.445,00		
I	00 79100 SUBVENCIONES DE CAPITAL DEL FONDO DE DESARROLLO REGIONAL	2020 3 36ELI 1	U.E.	020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		22.605,00		
Suma Total .....						28.050,00	28.050,00	